



000011

La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Lourdes González Jiménez

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Arquitectura en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Arquitecto

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.



OFICIALIA

El Gobernador Constitucional,

Lic. Agustín Alarcón Lagunes.

El Secretario Académico,

M. V. Z. Agustín Mancisidor Abuja.

El Rector de la Universidad,


C. P. Carlos Manuel Aguirre Gutiérrez.



OFICIALIA MAYOR



REGISTRADO BAJO EL NUMERO 120
Y A FOJAS 60 vuelta DEL LIBRO
Nº 112 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD
Xalapa, Ez., Ver. febrero 25 de 1986
EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA


LIC. CARLOS JUAN ISLAS RICANO